

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 1.578/2016

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Municipal, en sesión de fecha 29 de abril de 2016, por medio del presente anuncio se da publicidad al Concurso de Ideas "Remodelación Integral de la Calle Del Río de Priego de Córdoba (Córdoba)" convocado por este Ayuntamiento, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad convocante:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Urbanismo.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Área de Urbanismo.
 2. Domicilio: Edificio Palenque. Plaza palenque s/n.
 3. Localidad y Código Postal. Priego de Córdoba, 14800.
 4. Teléfono: 957 708 456 y 957 708 486.
 5. Telefax: 957 708 409.
 6. Correo electrónico: concursodeideas@aytopriegodecordoba.es.
 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.aytopriegodecordoba.es.
8. Plazo: Inscripción y presentación de trabajos: Desde 3 mayo

de 2016 hasta el 1 de agosto de 2016. Formulación de dudas y solicitud de envío de documentación: Desde la apertura del plazo de presentación de inscripciones y trabajos hasta el 30 de julio de 2016, únicamente a través del correo electrónico indicado. Fallo del jurado y proclamación de resultados: Antes del 15 de octubre de 2016.

d) Número de expediente: 2.591/2016.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción: Concurso de Ideas "Remodelación Integral de la Calle del Río de Priego de Córdoba (Córdoba)".
- b) Premios: Se otorgarán un primer premio, un segundo premio y un accésit. Solamente estará dotado económicamente el primer premio con una cuantía de 4.000 €. El resto de los premios consistirán en certificado acreditativo de tal distinción.
- c) Lugar de ejecución:
 1. Calle Río de Priego de Córdoba.
 2. Localidad y Código Postal: Priego de Córdoba, 14800.
- d) CPV 71230000-9 "Servicios de organización de concursos de proyectos de arquitectura".

3. Tramitación y procedimiento:

Concurso con Intervención de jurado, conforme a lo establecido en los artículos 184 a 188 del Real Decreto Legislativo 3/2011.

4. Publicidad y documentación:

Perfil del contratante y página web de este Ayuntamiento. Priego de Córdoba, a 3 de mayo de 2016. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, M^a Luisa Ceballos Casas.